



## ACTA 873

### SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Acta OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada el viernes primero de agosto del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con cincuenta y dos minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. Indica el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, que le correspondía al Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza, presidir la sesión, por ser el miembro de mayor edad, pero este se encuentra en una gira y tiene problemas de conectividad.

**CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, da inicio a la sesión ochocientos setenta y tres. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos setenta y tres. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos setenta y tres.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge Salazar lee agenda de sesión ochocientos setenta y tres que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de



la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos setenta y tres. **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno.** Comisión de Enlace Institucional. **Artículo dos.** Comisión de Redacción de Actas. **CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Invitación y solicitud de apoyo de difusión. **Artículo dos.** Asistencia del taller de Santa Cruz **Artículo tres.** Invitación obra teatral Urdimbre **Artículo cuatro.** Solicitud de revisión y acompañamiento institucional ante situación persistente de afectación estudiantil en el curso “Principios de la Administración” **Artículo cinco.** Cambio de fecha de actividad evaluativa **CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Actas. Inciso uno.** Aprobación de Acta ochocientos veintiunos. **Inciso dos.** Aprobación de Acta ochocientos veintiocho. **Inciso tres.** Aprobación de Acta ochocientos treinta. **Inciso cuatro.** Aprobación de Acta ochocientos treinta y uno. **Inciso cinco.** Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y dos. **Inciso seis.** Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y cinco. **Inciso siete.** Aprobación de Acta ochocientos cincuenta. **Inciso ocho.** Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y uno. **Inciso nueve.** Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y tres. **Inciso diez.** Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y cuatro. **Inciso once.** Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y cinco. **Artículo dos. Tesorería. Inciso uno.** Solicitud Visto Bueno Consejo Universitario para donación. **CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Se somete a votación la aprobación de la agenda ochocientos sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Comisión de Enlace Institucional.** A las dieciséis horas con dos minutos se da inicio a la sesión con la Comisión de Enlace Institucional, encontrándose únicamente presente la estudiante María José Picado Mora, miembro de la misma. Se da un tiempo de espera hasta las dieciséis horas con diez minutos para ver si los demás miembros se conectan. Indica María José Picado Mora que le comentó Marco Antonio Picado Sánchez que está en un lugar con internet limitado, por lo cual no se podrá conectar; además, comenta que se encuentra un poco molesta por la situación ya que la convocatoria les llegó a todos los miembros de la Comisión e incluso hablaron del tema en una sesión de esta y que le parece una falta de respeto que el compañero Marco Antonio Picado Sánchez, siendo el que había solicitado la sesión, no asistiera a esta. Se da por terminada la visita, al no encontrarse los demás miembros de la Comisión de Enlace Institucional.



Se reanuda la sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, comentándose que se contó únicamente con la presencia de un miembro de la Comisión de Enlace Institucional, María José Picado Mora. Se somete a votación dar un llamado de atención por escrito a los miembros de la Comisión de Enlace Institucional por su ausencia y por no presentar la justificación a esta convocatoria del día primero de agosto del dos mil veinticinco a las dieciséis horas. Los miembros ausentes serían: George Alexander Godoy Rosales, Marco Antonio Picado Sánchez, Inés Tinoco Bonilla y Dennis Gerardo Mondragón. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Comisión de Redacción de Actas.** A las dieciséis horas con treinta y un minutos el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, da inicio la sesión con la Comisión de Redacción de Actas, con la presencia de sus tres miembros: Reichel Gabriel Zúñiga Hernández, Paula Verónica Avendaño Wilson y Shirley Zelmira Molina Quirós. Por parte de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se encuentran: el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; la Tesorera, Abigail Picado Mora; el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza; la Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo y el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, agradece la atención a esta convocatoria, e indica que esta se realizó a solicitud del Fiscal, Axell Paz Soza, quien no se encuentra en la sesión, solicitó que se trataran los siguientes temas: inciso uno: solicitud de un llamado de atención a la Comisión de Redacción de Actas ante la no remisión de las grabaciones de las sesiones de dicha Comisión a la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Inciso dos: consulta sobre las actas ochocientos dieciséis, ochocientos veintiuno, ochocientos veintitrés, ochocientos treinta y ochocientos treinta y uno y el inciso tres: inasistencia de la Comisión de Actas a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia realizada los días doce y trece de julio del dos mil veinticinco. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, sugiere que se comience con el inciso tres, al ser más puntual. Paula Verónica Avendaño Wilson, comenta que ella sí asistió, por lo cual no hubo inasistencia, pero sí hubo asistencia virtual, ya que de esta forma asistieron



tanto Reichel Gabriel Zúñiga Hernández como Shirley Zelmira Molina Quirós, quienes estuvieron presentes durante toda la Asamblea mencionada tomando notas. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta que lo que indica el Fiscal, Axell Paz Soza, es que se realizó una convocatoria formal de que la Comisión de Redacción de Actas debía estar presente en la Asamblea ya mencionada y que, de no hacerlo, debía haber una justificación de peso por no asistir presencialmente. La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que la modalidad de la Asamblea mencionada era presencial; además de que el Tribunal Electoral Estudiantil, la Comisión de Redacción de Actas y la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes debían presentarse un día antes de la Asamblea para acomodar el lugar, y los días de la celebración de la misma debían estar una hora antes y quedarse al finalizar para dejar ordenado el lugar, y este fue el acuerdo que se incumplió y motivo de la presente sesión. Reichel Gabriel Zúñiga Hernández indica haber enviado la justificación, ya que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir, y que la respuesta del Fiscal, Axell Paz Soza, fue que la Presidencia o Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia le debían indicar si su justificación era aceptada o no. Paula Verónica Avendaño Wilson indica que habló con la Presidente, María Ortega Zamora, el sábado trece de julio del dos mil veinticinco, en la Asamblea General, en donde le comunicó que no iba a poder asistir al día siguiente, y de igual forma envió la justificación por correo. Shirley Zelmira Molina Quirós indica que su problema fue que no le dieron permiso en el trabajo, ya que no había personal para cubrirla, y que en un principio pensó que podría asistir a la Asamblea General el día domingo, ya que según su horario entraba a trabajar de noche, pero fue enviada a otra agencia y su horario cambió también. Reichel Gabriel Zúñiga Hernández comenta que los miembros de la Comisión de Redacción de Actas han dado alma, vida y corazón por dicha Comisión y que aunque a veces se han atrasado con el trabajo aun así hacen todo lo posible por sacarlo; prosigue comentando que los miembros de dicha Comisión también tienen vidas personales y que no pudo presentarse a la Asamblea General ya mencionada por motivos mayores. Además, comenta que espera que el Fiscal, Axell Paz Soza, vea la grabación y considere que no siempre todo tiene que ser a manera de regaño, ya que siempre hay una explicación. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, consulta sobre las actas ochocientos dieciséis, ochocientos



veintiuno, ochocientos veintitrés, ochocientos treinta y ochocientos treinta y uno, a lo cual el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, indica que para la sesión de Junta actual, que se reanuda una vez concluido la sesión con la Comisión de Redacción de Actas, se van a presentar once actas realizadas por dicha Comisión, lo que demuestra que se ha subido el ritmo de trabajo. Además, comenta, como también lo hizo Reichel Gabriel Zúñiga Hernández, que tanto su persona como Secretario de Actas como los miembros de la Comisión que le asisten, tienen responsabilidades aparte de las funciones relacionadas a esta, ya que tienen una vida familiar, social, laboral y académica que requiere también de su tiempo, por lo cual no pueden disponer la totalidad de su tiempo y esfuerzo a los deberes de sus respectivas representaciones estudiantiles. Además, continúa, que actualmente, tomando en cuenta las sesiones de junio y julio, la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, lleva la misma cantidad de sesiones que las del año dos mil veinticuatro, o sea, el doble de sesiones, lo cual significa una enorme cantidad de actas, algo que hay que tomar en cuenta, ya que se cuenta además con el recargo de la realización de las actas de la Asamblea General Extraordinaria realizada en el mes de julio del dos mil veinticinco; esto es preocupante ya que, de celebrarse otra Asamblea en setiembre del dos mil veinticinco, sería muchísimo más trabajo, sin dejar de lado que ya se acerca también la renovación de puestos de las representaciones estudiantiles de las que forman parte. Continúa comentando que en la sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia celebrada el día de ayer, treinta y uno de julio del dos mil veinticinco, se aprobaron seis actas, pero el ritmo de las sesiones de dicha Junta Directiva es muchísimo mayor ya que, por ejemplo, en todo el año dos mil veinticuatro sesionaron Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y, en la primera mitad del año dos mil veinticinco setenta sesiones, y aún faltan las de los meses restantes del año, lo cual podría llegar a las cien sesiones, con sus correspondientes actas. Prosigue indicando que, aunque la Comisión de Redacción de Actas esté conformada por tres miembros, estos no pueden presentar cinco o seis actas por cada una de sus sesiones, ya que también existe el inconveniente de que falta ya sea el capítulo de viáticos o algún documento o correo de los proyectados en las sesiones de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, lo cual retrasa la realización de las respectivas actas. Sobre las actas consultadas,



ochocientos diecisiete se encuentra publicada, ochocientos veintitrés se encuentra en proceso asignada a un miembro de la Comisión de Redacción de Actas, y las ochocientos veintiuno, ochocientos treinta y ochocientos treinta y uno están pendientes de aprobación por parte de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, le sugiere al Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, que envíe un correo solicitando los documentos pendientes a la persona que los proyectó, con copia al Fiscal, Axell Paz Soza, para que quede claro que las actas no se terminan por falta de información y no porque la Comisión no quiera hacerlo. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta a los miembros de la Comisión de Redacción de Actas que, si bien es cierto firmaron una carta de disponibilidad de tiempo, también tienen el derecho a justificar cuando no puedan asistir a una actividad. Comenta Shirley Zelmira Molina Quirós que sí es posible presentar cinco actas por miembro en la sesión de la Comisión de Redacción de Actas, ya que ella presentó en la sesión de la Comisión de Redacción de Actas número doscientos nueve, cinco completas, entre ellas una de sesenta páginas, pero que no es sano y tampoco realista, ya que no se trata simplemente de observar la grabación, sino que hay que ir extrayendo las ideas y ordenándolas de forma que quede claro para el lector, lo cual consume en ocasiones demasiado tiempo, ya que en las sesiones de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia a veces se redunda mucho en un tema o por el contrario no queda clara la información. Comenta además que, para lograr entregar las cinco actas mencionadas, tuvo que pasar varias noches sin dormir, lo cual es desgastante y que se no se debe olvidar que la Universidad Estatal a Distancia tiene una población estudiantil con características y posibilidades diferentes a las de las demás universidades del país, ya que, quienes estudian en esta, por lo general son personas con trabajo a tiempo completo, familias, acceso a internet limitado u otro tipo de dificultades o responsabilidades que no les permiten dedicarse solo a estudiar y por ende tampoco a la representación estudiantil pero que, a pesar de todo, hacen su mejor esfuerzo para dar la talla. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo, comenta que ha tenido dificultades para brindarle acceso a la Comisión de Actas de la grabación de la sesión ochocientos treinta y nueve, ya que, aunque le sale



que ya dio el acceso, no se puede ver, por lo cual el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, le ofrece ayuda. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, agradece por el espacio brindado y resalta la importancia de la Comisión de Redacción de Actas, ya que, por ejemplo, en Juntas Directivas anteriores de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que sesionaban hasta ocho veces al mes y no se contaba con las facilidades tecnológicas actuales, era una carga demasiado pesada de trabajo para el Secretario de Actas, antes de la creación de su Comisión, realizar las actas, además de las funciones propias de su cargo. Comenta que, del año dos mil veinticinco, prácticamente están todas las actas listas y que si bien es cierto los miembros de la Comisión firmaron una carta de disponibilidad de tiempo y reciben los beneficios que por Reglamento les corresponde, la carga y el ritmo de trabajo de dicha Comisión es demasiado exponencial como para que se menosprecie el esfuerzo que realizan sus miembros. Se da por concluida la visita a las diecisiete horas.

### **CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Invitación y solicitud de apoyo de difusión.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: *“Estimadas personas miembros de la FEUNED: Deseo que estés muy bien. Deseo pedir el apoyo de la FEUNED para publicitar el Festival Afro que desarrollaremos en la provincia de Limón del 21 al 23 de agosto de 2025, el cual está a cargo del Proyecto de Equidad y Diversidad del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión y la Sede de Limón. Deseamos consultar si es posible publicitar el evento cada semana, hasta que llegue el 23 de agosto. Contamos con el apoyo de la Asociación de Limón, no obstante, sabemos que los canales de difusión exitosos son los de la FEUNED. Muchas gracias por el apoyo que nos puedan proporcionar y están cordialmente invitados. Tengo un transporte que sale el 22 de agosto y se regresa el 23 de agosto, el cual pienso cancelar porque el 21 de agosto también se realizará el festival afro en el CAI Sandoval y en transportes no me lo pueden cambiar para esa fecha. Si ustedes están interesados en ir, puedo: dejar el transporte tal como está o pedir que sea solo 23 de agosto saliendo a las 5 am y regresando en la noche. Es una buseta lo que pedí, así que ustedes me indican cómo está su agenda para esas fechas. M.Ed Gabriela Rivera Pereira Programa de Desarrollo Educativo Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Estudiantil.”* Los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatutal a Distancia valorarán su disponibilidad para asistir a dicha actividad. **Punto informativo. Artículo dos. Asistencia del taller de Santa Cruz.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo, enviado por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes: *“Buenos días Saludos Cordiales Por este medio brindo la asistencias del taller que se brindara en la sede de Santa Cruz También informo que la sede de Monteverde se esta cambiando de lugar por lo cual solicita cambiar la fecha, adjunto la captura del correo. Gracias”* Se proyecta además la lista de asistentes al taller mencionado: 1. Nombre completo Edka Contreras Gutiérrez Mario Guevara Santana Cristiana Ruiz Gutiérrez Alí Camacho Briceño Yennifer Ambar Eugenia Berrocal Jane Jose David Jaen Chaves Gabriela Herrera Jaén. Karen Vanessa Alvarez Fuentes Yuliana Berrocal Jaén Mario cruz Álvarez Gómez Juan Ignacio Páez Ortiz Cesar Edo Arrieta Brizuela Yuliana Hidalgo Miranda Brittany Nicole Cruz Vallejos. Melany Paola Pastrana Ortiz” El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta sobre el Taller a impartirse en Santa Cruz, que sí cuentan con el número de personas necesarias para brindarlo, y sobre la actividad en Monteverde se esperará la nueva fecha propuesta para su aprobación, por lo que se le enviará esta respuesta a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. **SE TOMA NOTA.**

**Artículo tres. Invitación obra teatral Urdimbre.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: *“Estimada comunidad universitaria, el Instituto de Estudios de Género en coordinación con la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y el Programa de Audiovisuales de la UNED, tenemos el agrado de invitarles a la: Obra teatral URDIMBRE ¿Cuándo? Martes 26 de agosto 2:00 p.m. ¿Dónde? Sala Magna UNED Sabanilla OBRA TEATRAL URDIMBRE ENTRADA GRATUITA IRAIDA WILLIAMS ELIZABETH BORRERO DONDE LA VOZ DE LA MUJER LATINA TEJE LA HISTORIA DE RESISTENCIA Y EMPODERAMIENTO”. PARANINFO UNED MARTES 26 AGOSTO 2 PM IEG/UNED INSTITUTO DE ESTUDIOS DE GENERO Donde todas y todos contamos! AVO audiovisuales UNED DPMD Una voz de mujer latina, que teje historias de resistencia y empoderamiento. Urdimbre es una conmovedora adaptación tratro del cuento "Leonela" de Onelio Jorge Cardoso, que se erige como un potente manifiesto sobre la discriminación y la lucha incansable por la identidad. Concepto y temática central: La obra aborda la discriminación racial y de género desde la perspectiva de la*



interseccionalidad, revelando cómo el color de piel y el género se convierten en muros para la libertad personal y el reconocimiento. "Urdimbre" es un viaje a través de la resistencia y resiliencia de estas mujeres, invitando a la audiencia a reflexionar sobre la importancia de la identidad y la autoestima. **Narrativa y Personajes:** La historia se desarrolla a través de dos Narradoras, una mujer negra y otra blanca, cuya interacción en escena simboliza la diversidad y la unidad en la lucha por la igualdad. Ellas nos guían por las vidas de dos protagonistas femeninas: **La Músico:** Una mujer cuyo suelo artístico es truncado por la sociedad, que la etiqueta como "la loca del pueblo" por su rechazo a los roles tradicionales y su anhelo de ser escuchada. **La Obligada:** Una joven cuya vida es sacrificada al ser forzada a un matrimonio sin amor, reflejando las presiones sociales y familiares que muchas mujeres enfrentan. **Mensaje y propósito** Más allá del entretenimiento, "Urdimbre" se propone educar y empoderar. Lleva al escenario una narrativa esencial sobre la intersección de raza, género y cultura, desafiando a la audiencia a cuestionar las normas sociales que perpetúan la desigualdad. Es una celebración de la diversidad y la inquebrantable fortaleza de las mujeres latinas, y un llamado a validar sus voces. **Estilo y Puesta en Escena** A través de una propuesta minimalista pero cargada de simbolismo, la obra fusiona el teatro con la música para tejer las historias entrelazadas de mujeres latinas que enfrentan la adversidad. La escenografía es sobria y profundamente simbólica, incorporando instrumentos musicales antiguos, vestuario tradicional y proyecciones visuales que transportan al público a los universos de las protagonistas. Este estilo permite la inmersión total en la experiencia emocional de la obra, manteniendo la atención en el potente mensaje. La obra busca inspirar un cambio de perspectiva y fomentar la empatía. **Currículos artísticos** **IRAIDA IDIA WILLIAMS EUGELLES.** es doctora en Ciencias Médicas, Instructora de arte en práctica de conjunto en canto, es músico profesional, trovadora y actriz, acreedora de múltiples reconocimientos, nominaciones y premios. Ha participado en innumerables festivales y eventos tanto a nivel nacional en Cuba como internacionales. Miembro de honor de la AHS y de la UNEAC. **ELIZABETH BORRERO BATISTA.** es actriz dramática, directora del grupo "Total Teatro" y de "La Voz del Silencio", este último compuesto por personas sordas, profesora de actuación, vicepresidenta de la unión de escritores artistas de Cuba, pionera en la incorporación de nuevas formas de expresión en el teatro y del arte como vehículo de inclusión, explorando las barreras del lenguaje y las formas



alternativas de expresión, con la participación fundamental de los actores y atrices sordas en la creación del lenguaje escénico, abordando temas como el silencial, la comunicación no verbal y la convivencia de diferentes mundos sensoriales. Acreedora de múltiples reconocimientos, nominaciones y premios, entre ellas el premio de actuación femenina, y premio nacional con el grupo "La voz del silencio". Instituto de Estudios de Género". Queda pendiente a disponibilidad de los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia su asistencia a esta actividad. **Punto informativo. Artículo cuatro. Solicitud de revisión y acompañamiento institucional ante situación persistente de afectación estudiantil en el curso "Principios de la Administración"** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: *"Estimado Dr. Federico Quesada Chaves, Licda. Magaly Solís Zúñiga, Máster Carlos Morales Granados, Representantes de la Defensoría de los Estudiantes de la UNED, Representantes de la Federación de Estudiantes de la UNED: Reciban un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa pero urgente en calidad de estudiantes activos de diversas carreras de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el fin de expresar una profunda preocupación compartida por un grupo amplio de estudiantes que actualmente cursamos o hemos cursado la asignatura Principios de la Administración, bajo la docencia de la profesora Ligia Yolanda Calderón Rodríguez. Como es de su conocimiento, la UNED es una institución pública de educación superior cuyo propósito fundamental es ofrecer un servicio educativo de calidad, regido por principios de equidad, justicia académica, transparencia y compromiso con la formación integral de sus estudiantes. En este marco, resulta alarmante que múltiples personas estudiantes estemos siendo afectadas en nuestro proceso formativo por lo que percibimos como un patrón sistemático de evaluación subjetiva, poco pedagógica y escasamente orientada al acompañamiento académico real, lo cual ha sido motivo de reiteradas quejas y solicitudes de revisión, sin que a la fecha hayamos recibido respuestas claras, individualizadas o empáticas por parte de las instancias correspondientes. Muchos de los aquí firmantes hemos experimentado una clara falta de disposición por parte de la profesora Calderón para facilitar el proceso de aprendizaje. Lejos de encontrar una guía o apoyo para mejorar, nos hemos enfrentado a una dinámica de evaluación punitiva, donde los criterios de calificación parecen responder a aspectos formales, rígidos y altamente subjetivos.*



*Esta percepción generalizada ha sido compartida entre estudiantes de diferentes carreras, como Diplomado en Informática, Administración de Servicios de Salud, Gestión Secretarial, entre otras, y ha derivado en reprobaciones reiteradas del curso, incluso en personas que ya han aprobado con excelencia otras asignaturas de nivel más avanzado dentro de sus respectivas carreras. Resulta especialmente preocupante que, a pesar de haber hecho uso de los canales establecidos por la institución para la atención de estos casos, ninguna de nuestras gestiones haya sido atendida de manera satisfactoria o transparente. El Recurso de Revocatoria fue rechazado por la docente, alegando que la justificación de la negativa se encontraba en un archivo adjunto que ninguno de los estudiantes logró localizar o abrir. Posteriormente, al interponer el Recurso de Apelación en Subsidio, recibimos una respuesta muy similar de parte de la Máster Grettel Schonwandt Alvarado, encargada de cátedra, quien reiteró una negativa acompañada nuevamente de una supuesta documentación adjunta que tampoco fue visible para ningún solicitante. Esta situación evidencia una preocupante falta de claridad, transparencia y responsabilidad institucional frente a una problemática que afecta a un grupo considerable de estudiantes. Queremos hacer hincapié en que entre los afectados hay incluso personas graduadas de la carrera de Administración de Empresas, quienes han aprobado con calificaciones destacadas todos los cursos, incluyendo los de nivel avanzado, pero han reprobado reiteradamente esta asignatura introductoria, lo que resulta contradictorio y pone en tela de juicio la validez pedagógica del abordaje que se le está dando al curso en cuestión. Ante este escenario, solicitamos encarecidamente que las autoridades competentes intervengan de manera proactiva, imparcial y comprometida con el bienestar del estudiantado, en consonancia con los principios que sustentan el quehacer universitario de una institución pública como la UNED. En concreto, solicitamos lo siguiente: Que se revisen objetivamente los trabajos presentados por los estudiantes que interpusieron recursos, para determinar si las calificaciones asignadas responden a criterios claros, coherentes y pedagógicamente válidos. Que se realice una revisión del promedio del grupo para que se valore la aplicación de una curva en la nota general. Que se nos brinde la oportunidad de demostrar nuestras competencias y conocimientos a través de medios de evaluación objetivos y centrados en la comprensión y aplicación práctica de los contenidos, más allá de aspectos de forma o interpretaciones subjetivas. Que se*



*evalúe la cátedra del curso “Principios de la Administración” de manera integral, considerando tanto los contenidos como el enfoque pedagógico, los mecanismos de evaluación, y la disposición de la persona docente para acompañar los procesos de aprendizaje. Que la Defensoría de los Estudiantes y la Federación de Estudiantes de la UNED participen como mediadores en este proceso y velen por el cumplimiento de los derechos del estudiantado, facilitando canales de diálogo y solución que sean realmente accesibles y eficaces. Reiteramos que hemos agotado los recursos establecidos por el sistema universitario sin haber recibido respuestas satisfactorias, y que esta situación no solo perjudica nuestro avance académico, sino que también genera un impacto emocional y motivacional significativo. Por ello, confiamos en que ustedes, como autoridades universitarias y representantes del cuerpo estudiantil, sabrán dar a esta situación la atención, seriedad y celeridad que amerita. Agradecemos desde ya su tiempo, comprensión y compromiso con la mejora continua y el bienestar de la comunidad universitaria. Quedamos atentos a su pronta respuesta. Atentamente, Gilbert Vinicio Cordero Portilla Geiner Geuvenci Campos Flores Linsy Karina Moya Bonilla Lindsay Fabiana Molina Gomez Maria Fernan Rojas Chinchilla Dylan Jesus Gonzalez Herrera Gerick Valverde Lobo Marina Gómez Vega Paola Maria Jimenez Viquez María Reina Delgado Jiménez” Se proyecta otro correo relacionado, enviado por el estudiante Geiner Geuvenci Campos Flores: “Por este medio deseo expresar mi profunda inconformidad, preocupación e indignación respecto al proceder de la profesora Ligia Calderón, responsable de la asignatura Principios de Administración en el presente cuatrimestre. A lo largo del desarrollo del curso, se ha evidenciado una metodología de evaluación carente de objetividad y transparencia. La forma en que se otorgan las calificaciones ha generado un ambiente de incertidumbre y malestar entre los estudiantes, ya que no se han establecido criterios claros ni se brinda una retroalimentación académica oportuna. Esta situación ha derivado en que muchos de nosotros percibamos el proceso de evaluación como subjetivo e incluso arbitrario, lo cual ha repercutido negativamente en nuestro rendimiento y motivación académica.” Se proyecta otro correo relacionado, enviado por la estudiante Lindsay Fabiana Molina Gomez: “Estimadas autoridades académicas: Por este medio deseo expresar mi profunda inconformidad, preocupación e indignación respecto al proceder de la profesora Ligia Calderón, responsable de la asignatura Principios de Administración en el presente*



cuatrimestre. A lo largo del curso se ha evidenciado una metodología de evaluación carente de objetividad y transparencia. La forma en que se otorgan las calificaciones ha generado un ambiente de incertidumbre y malestar entre los estudiantes, ya que no se han establecido criterios claros ni se brinda una retroalimentación académica oportuna. En reiteradas ocasiones, se han desestimado trabajos completos por un único error puntual, utilizando un detalle específico (como el denominado “punto crítico”) para invalidar el resto del contenido, sin considerar el esfuerzo ni la comprensión general demostrada. Asimismo, se han aplicado criterios inconsistentes, llegando a aprobar y reprobar estructuras similares en distintas actividades, lo que aumenta la incertidumbre sobre los estándares reales de evaluación. En las apelaciones presentadas, la justificación de la docente frecuentemente remite a “ver documento adjunto”, pero dicho documento nunca se incluye, imposibilitando la verificación o el análisis por parte del estudiante. Adicionalmente, cuando se le envían correos para solicitar aclaraciones sobre las calificaciones, en varias ocasiones la profesora ha manifestado “dar por cerrado el tema” únicamente porque la consulta se repite, lo cual considero incorrecto, dado que su deber como docente es responder y aclarar todas las dudas del estudiantado. Este proceder ha derivado en que, más allá de las calificaciones, no estemos logrando un aprendizaje real. La metodología de evaluación, lejos de motivar y guiar, genera confusión y desmotivación, ya que no permite comprender en qué criterios concretos se basa la docente ni cómo mejorar el desempeño. Cabe señalar que, como grupo e individualmente, hemos agotado todos los medios regulares de apelación y solicitud de aclaraciones, recibiendo respuestas negativas o evasivas. Ante la inminente finalización del cuatrimestre y la ausencia de soluciones reales, solicitamos la intervención institucional para garantizar la equidad, la justicia académica y el respeto a los derechos del estudiantado, así como para revisar y corregir las prácticas evaluativas descritas. Adjunto al inicio de este correo un enlace de OneDrive con todos los documentos, trabajos, evaluaciones y apelaciones correspondientes. Y también los mensajes enviados por parte de la profesora. Agradezco la atención prestada y quedo a la espera de una respuesta formal. Atentamente” Se proyecta el siguiente mensaje incluido en el anterior: “ RE: Consultas LC LIGIA CALDERON RODRIGUEZ 8 de agosto de 2025, 14:57 Buenas tardes Lindsay, Su mensaje retoma una consulta que ya fue atendida previamente respecto a la metodología de casos y la solicitud de una guía de calificación o de



respuestas correctas. Permítame indicarle que mi respuesta sigue siendo la misma que le expuse en el correo enviado el 4 de agosto. Le invito a releer con atención dicho mensaje, así como la Orientación Académica y el documento del Método de Casos, en los que se explican de forma clara los objetivos, la forma correcta de proceder y los canales adecuados para realizar consultas. En estos materiales encontrará la información necesaria para comprender plenamente la metodología y el enfoque pedagógico de la asignatura. Con lo anterior, doy por cerrado este tema y le animo a centrar sus esfuerzos en la revisión exhaustiva de los documentos ya proporcionados para fortalecer la correcta aplicación del método. Saludos.” Se proyecta otro correo relacionado: “Estimadas autoridades académicas: Me dirijo a ustedes con profunda preocupación ante la falta de respuesta sobre la situación que hemos venido reportando respecto a la asignatura Principios de Administración, impartida por la profesora Ligia Calderón. A pesar de múltiples comunicaciones y solicitudes, no hemos recibido confirmación de recibido ni información concreta sobre las medidas que se tomarán. Esta falta de seguimiento y transparencia me parece poco profesional y genera una gran incertidumbre entre los estudiantes afectados. A quince días del inicio del proceso de matrícula, seguimos sin saber si: - Se aplicará algún tipo de ajuste o curva en las calificaciones. - Se reconocerá la situación como motivo válido para el retiro justificado. - Se nos permitirá evitar repetir la materia con la misma docente, dado el historial de evaluaciones injustas. La ausencia de respuestas me obliga a considerar que la materia está prácticamente perdida, lo cual afecta directamente mi planificación académica. Por ello, solicito con urgencia: - Una respuesta oficial sobre las acciones que se tomarán respecto a esta situación. - Claridad sobre si el retiro justificado puede aplicarse en este caso, considerando que el problema radica en la asignación de la misma profesora. - Confirmación de que nuestras comunicaciones han sido recibidas y están siendo atendidas. ¿Se reconocerá el pago ya realizado para poder repetir la materia, o se nos exigirá pagar nuevamente, a pesar de que la situación que nos llevó a perderla no fue responsabilidad del estudiantado? Agradezco su atención y quedamos a la espera de una pronta y clara respuesta. Esta situación no solo afecta nuestro rendimiento académico, sino también nuestra confianza en el proceso educativo. Atentamente, María Fernanda Rojas Chinchilla” Se proyecta la respuesta del Doctor Federico Quesada Chaves, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración de la



Universidad Estatal a Distancia a los correos anteriores: “ *Buenas tardes estimada Doña Maria y Don Dylan: Se acusa recibo de la situación presentada a esta Dirección, y se conocerá el tema Es importante aclarar el debido proceso, el Reglamento General Estudiantil establece que los procesos de revocatoria y apelación son de naturaleza individual, no colectiva, segundo se deben agotar ambas vías de planteamiento de disconformidad (Revocatoria según artículo 61 del RGE y apelación según artículo 62 del RGE), posteriormente se puede recurrir a la Defensoría, y en éste último caso, la Dirección en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia conocerá la disconformidad y brindará una respuesta. Atentos saludos*” Se comenta que lo recomendable en este caso es poner es trasladar el caso a la Representación estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, para que sean estos quienes presenten el caso ante dicho Consejo en busca de una solución.

**Punto informativo. Artículo cinco. Cambio de fecha de actividad evaluativa.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y lee el siguiente correo: “*Buenas noches: Me comunico con ustedes para solicitar orientación respecto a una situación que he enfrentado en una de mis materias. Desde el inicio del cuatrimestre, e incluso antes del periodo de matrícula, me organicé cuidadosamente con base en el cronograma oficial disponible, anotando en mi calendario cada una de las tareas asignadas y destinando el tiempo necesario para su adecuado desarrollo, procurando evitar la superposición de actividades evaluativas. Sin embargo, al revisar recientemente el chat del grupo de esta materia, me percaté de que la fecha de entrega de la Actividad número 4 fue modificada en la plataforma, adelantándose una semana con respecto al cronograma original. Me gustaría saber como puedo solicitar el cambio al cronograma propuesto, así como el medio oficial mediante el cual se comunicó dicha directriz, ya que, en mi caso, no he recibido ningún correo ni notificación formal que lo justifique. He intentado comunicarme previamente con el profesorado, pero en este momento estoy sin obtener respuesta, por lo que recurro también a ustedes con la esperanza de contar con información clara sobre qué acciones podría tomar. La situación me preocupa especialmente porque tenía prevista la realización de esta entrega entre el 6 y el 12 del presente mes, y ya tengo programadas otras actividades evaluativas: una para este domingo y un examen el jueves. Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier información o recomendación que puedan brindarme. Saludos cordiales, Dyalá Campos*



114110583” Se proyecta la respuesta al correo anterior: *“Estimada Dyalá Campos: Reciba un cordial saludo. Agradecemos que haya recurrido a la FEUNED para exponer la situación que le afecta respecto al cambio de fecha en la Actividad número 4 de una de sus materias. Entendemos su preocupación ante este tipo de modificaciones que, al no estar previstas en el cronograma oficial, pueden generar complicaciones logísticas y académicas para el estudiantado. Con base en lo que expone, le recomendamos lo siguiente: Verificar si en la plataforma institucional (Entorno Estudiantil o plataforma de la asignatura) se encuentra alguna comunicación oficial escrita del profesorado en la que se justifique el cambio de fecha. Si no hay respuesta del profesorado, puede canalizar su inquietud a través de la Coordinación de la asignatura o directamente ante la Escuela respectiva, para solicitar una revisión del caso y, de ser procedente, el restablecimiento de la fecha original o la consideración de su situación. También puede plantear una gestión ante la Defensoría de los Estudiantes de la UNED, especialmente si considera que se han afectado principios de equidad, claridad o previsibilidad en la evaluación académica. Desde la FEUNED, como órgano de representación estudiantil, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos del estudiantado y quedamos atentos a brindarle acompañamiento durante este proceso. Cualquier documento adicional o evidencia que usted pueda compartir con nosotros será de utilidad para dar seguimiento institucional al caso. Atentamente, FEUNED”*. Se le hacen las recomendaciones del caso a la estudiante Dyalá Campos Rodríguez. **Punto**

**informativo. CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Inciso uno. Aprobación de Acta ochocientos veintiuno.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos veintiuno, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos veintiuno. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

**Inciso dos. Aprobación de Acta ochocientos veintiocho.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos veintiocho, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos veintiocho. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Aprobación de Acta ochocientos treinta.** El



Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos treinta, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos treinta. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Aprobación de Acta ochocientos treinta y uno.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos treinta y uno, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos treinta y uno. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y dos.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cuarenta y dos, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cuarenta y dos. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Aprobación de Acta ochocientos cuarenta y cinco.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cuarenta y cinco, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cuarenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso siete. Aprobación de Acta ochocientos cincuenta.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cincuenta, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cincuenta. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho. Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y uno.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cincuenta y uno, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cincuenta y uno. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso nueve. Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y tres.**

El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta



Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cincuenta y tres, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cincuenta y tres. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diez. Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y cuatro.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cincuenta y cuatro, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cincuenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso once. Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y cinco.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, consulta a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si tienen alguna observación respecto al acta ochocientos cincuenta y cinco, a lo cual indican que no. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos cincuenta y cinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Tesorería Inciso uno. Solicitud Visto Bueno Consejo Universitario para donación.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que había visitado la comunidad de Zapatón, en Puriscal, por un proyecto de Red UNED, y se percataron de que los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de dicho sector no cuentan con un espacio propio para ser utilizado, lo que hacen es ir a la Escuela del sector, en donde cuentan con un pequeño espacio. En vista del reciente cambio de escritorios en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se pensó en la posibilidad de donar dichos escritorios a los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de dicho poblado, para lo cual se requiere el visto bueno del Consejo Universitario, ya que la donación se haría al Liceo Rural de Zapatón. Se somete a votación solicitar el visto bueno al Consejo Universitario para la donación de los escritorios que fueron retirados a la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, al Liceo Rural de Zapatón. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** *“celebrada el día 01 de agosto del 2025, en acta 873, capítulo QUINTO, Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, por concepto de según lo que corresponda indicado por la persona estudiante: Información de la persona estudiante: Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha. Cédula: 702810667. Teléfono: 60383471. Correo*



electrónico: keylor.robinson@uned.cr. Sede Universitaria: Limón. Dirección de lugar de residencia: Provincia LIMON\_Cantón L\_Matina Distrito L\_Carrandí. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Jueves 07 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, Retiro y revisión de Credenciales de Representantes Estudiantiles de la Asamblea Universitaria Representativa, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sabanilla, desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Viernes 08 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, Revisión de Correspondencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sabanilla, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Sábado 09 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, realiza Acompañamiento Presencial en el Proceso de Electoral para la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José, actividad realizada en la Sede San José, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 10 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yahaira Sánchez Oconitrillo. Cédula: 401960599. Teléfono: 84876212. Correo electrónico: yahaira.sanchez@uned.cr Sede Universitaria: Sarapiquí. Dirección de lugar de residencia: Provincia HEREDIA\_Cantón H\_Sarapiquí Distrito H\_Puerto Viejo. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 08 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 09 de agosto del 2025: Representante de la comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de líderes, Asistencia a la Sede de Santa Cruz para brindar el taller de Liderazgo Ágil, a solicitud de la sede los miembros de la comisión deben llegar temprano para que se encarguen de acomodar los espacios que se necesitan en recibimiento de las personas estudiantes y además el Catering services. Desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 10 de agosto del 2025: la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de



residencia. **Acuerdo Validado.** Nombre completo: Will Eduardo Chaves Castillo. Cédula: 118400298. Teléfono: 7098-0939. Correo electrónico: will.chaves@uned.cr Sede Universitaria: Desamparados. Dirección de lugar de residencia: Provincia Cartago Cantón La unión Distrito Río azul. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 08 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 09 de agosto del 2025: Representante de la comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, Asistencia a la Sede de Santa Cruz para brindar el taller de Liderazgo Ágil, a solicitud de la sede los miembros de la comisión deben llegar temprano para que se encarguen de acomodar los espacios que se necesitan en recibimiento de las personas estudiantes y además el Catering services. Desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 10 de agosto del 2025: la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el Hotel Wilson.

**Acuerdo Validado.** Nombre completo: Sonia Stefanny Chinchilla González. Cédula: 116940482. Teléfono: 72585525. Correo electrónico: sonia.chinchilla@uned.cr. Sede Universitaria: Pérez Zeledón. Dirección de lugar de residencia: Pérez Zeledón, San Isidro. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 08 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 09 de agosto del 2025: Representante de la Comisión De Capacitación, Desarrollo Y Formación De Líderes, asistencia a la sede de Santa Cruz para la participación en la actividad denominada Taller de Liderazgo Ágil. Por solicitud de la sede, se presentó con anticipación junto con otros miembros de la comisión para colaborar en la organización de los espacios requeridos para el evento, así como en la recepción del servicio de alimentación (catering), actividad realizada en la sede de Santa Cruz desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 10 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia.

**Acuerdo Validado.** Nombre completo: Dennis Gerardo Romero Mondragón. Cédula: 117850607. Teléfono: 84088508. Correo electrónico: dennis.romero@uned.cr. Sede Universitaria: Turrialba. Dirección de lugar de residencia: 100 metros este de la escuela Casorla, 52 Millas, Linda Vista, Siquirres, Limón. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 10 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 11 de agosto del 2025: Representante Estudiantil del Consejo



Escuela Ciencias de la Administración. Participación en la reunión presencial del Consejo Ciencias de la Administración, realizada en UNED central sabanilla, en las aulas 3 y 4 del Paraninfo, desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el Hotel Maragato. **Acuerdo Validado.** Nombre completo: Francini Brenes Garita. Cédula: 305160612. Teléfono: 8734 - 2774. Correo electrónico: francini.brenes@uned.cr. Sede Universitaria: Cartago. Dirección de lugar de residencia: Cartago, Oreamuno. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Sábado 09 de agosto de 2025: Trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Asamblea presencial de la Asociación de Estudiantes de Heredia, actividad realizada en sede universitaria de Heredia desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Christian Sandoval Mendoza. Cédula: 110630058. Teléfono: 50011204. Correo electrónico: christiansandoval@uned.cr. Sede Universitaria: Sarapiquí. Dirección de lugar de residencia: Provincia HEREDIA\_ Cantón H\_Sarapiquí Distrito H\_Las Horquetas. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Lunes 11 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, reunión inicial con funcionarios para feria Vocacional Isla Venado, actividad realizada en la sede central sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 13:00 horas hasta las 16:00 horas. Martes, 12 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa del Encuentro Estudiantil Indígena, actividad realizada en la Sala Magna, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Miércoles 13 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa del I Encuentro de Agendas Territoriales 2025, actividad realizada en el Centro Cultural Omar Dengo desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Jueves, 14 de agosto del 2025: La persona estudiante viaja de regreso a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr. Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia limón Cantón Guácimo, Distrito Guácimo. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Domingo 27 de julio del 2025: La persona



estudiante sale de su casa de habitación para iniciar gira. Lunes 28 de julio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 2390-2025 del Consejo de Rectoría. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas. Martes 29 de julio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, asistencia a Consejo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, reunión con la Representación Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Administración, reunión con representación estudiantil de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sesión extraordinaria número 871-2025 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 20:00 horas. Miércoles 30 de julio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 896-2025 de la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, revisión y firma de documentos, sesión extraordinaria número 872-2025 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 18:00 horas. Jueves 31 de julio del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, colaboración con la Comisión Nacional del día de la trabajadora y trabajador bananero, asistencia al Homenaje Póstumo a Mtro. Walter Solano Gutiérrez. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas. Viernes 01 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y forma de documentos, asistencia a sesión número 131 de la Asamblea Universitaria Representativa de la Universidad Estatal a Distancia. Actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 13:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado. Nombre completo:** Shirley Zelmira Molina Quirós. Cédula: 304100624. Teléfono: 70996612. Correo electrónico: szmolina@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Provincia CARTAGO\_Cantón C\_Cartago Distrito C\_Aguacaliente o San Francisco. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Lunes 11 de agosto del 2025: Participación como representante



estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración sesión extraordinaria número 01-2025, actividad realizada en el Paraninfo Daniel Oduber, desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas. **Acuerdo Validado.** Lunes 28 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Reunión con la Comisión de General para la celebración del trabajador bananero en el Sindicato de Educadores Costarricense del 1 de agosto, Actividad realizada en la sede Central de Sabanilla desde las 08:00 hasta las 16:00 horas. Martes 29 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Colaboración con la Comisión General del para la celebración del trabajador bananero con la elaboración de insumos para la actividad del 1 de agosto en San Pedro del día de la trabajadora y el trabajador bananero, Actividad realizada en la sede Central de Sabanilla desde las 08:00 hasta las 16:00 horas. Miércoles 30 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Asistencia de reunión con el viceministro de Trabajo en colaboración al sector trabajador Bananero en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Actividad realizada en la sede Central de Sabanilla desde las 08:00 hasta las 16:00 horas. Jueves 31 de julio del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Asistencia a la oficina y al Homenaje Póstumo de la Escuela de Ciencias de la Educación, Actividad realizada en la sede Central de Sabanilla desde las 08:00 hasta las 17:00 horas. Viernes 01 de agosto del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Elaboración de boleta de transporte para el día 3 de agosto en la celebración de la Celebración del Día de la Trabajadora y el Trabajador Bananero. apoyo a la comisión del trabajador y la trabajadora bananera, para la entrega de aguas y confites en el toldo para la pasada de la Romería, Actividad realizada en la sede Central de Sabanilla desde las 08:00 hasta las 17:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. · **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Abigail Picado Mora. Cédula: 118660420. Teléfono: 89528470. Correo electrónico: abigail.picado@uned.cr. Sede Universitaria: Buenos Aires. Dirección de lugar de residencia: Buenos Aires. Puntos



de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Domingo 10 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 11 de agosto del 2025: Labores de Tesorería y representante estudiantil de la Federación De Estudiantes, Asistencia a consejo extraordinario de escuela de ciencias de la administración y revisión de borradores de POA, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Martes 12 de agosto del 2025, Labores de Tesorería, revisión de borradores de POA, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Miércoles 13 de agosto del 2025, Labores de Tesorería de la Federación De Estudiantes, participación en agenda territorial de la vicerrectora de extensión, actividad realizada en la sede central de Heredia desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Jueves 14 de agosto de julio del 2025, Labores de Tesorería de la Federación De Estudiantes, trabajo en compras autorizadas por fondo de trabajo, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde 8:00 horas a 16:00 horas. Viernes 15 de agosto del 2025, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en San José. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Sonia Stefanny Chinchilla González. Cédula: 116940482. Teléfono: 72585525. Correo electrónico: sonia.chinchilla@uned.cr. Sede Universitaria: Pérez Zeledón. Dirección de lugar de residencia: Pérez Zeledón, San Isidro. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: Viernes 15 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 16 de agosto del 2025: Representante de la comisión de Capacitación, Desarrollo Y Formación De Líderes, Asistencia a la sede de Sarapiquí para la participación en la actividad denominada Taller de Liderazgo Ágil. Por solicitud de la sede, se debe presentar con anticipación junto con otros miembros de la comisión para colaborar en la organización de los espacios requeridos para el evento, así como en la recepción del servicio de alimentación (catering), actividad realizada en la sede de Sarapiquí desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 17 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en San José. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Will Eduardo Chaves Castillo. Cédula: 118400298. Teléfono: 7098-0939. Correo electrónico: will.chaves@uned.cr Sede Universitaria: Desamparados.



*Dirección de lugar de residencia: Provincia Cartago Cantón La unión Distrito Río azul.*

*Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Viernes 15 de agosto del 2025: La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 16 de agosto del 2025: Representante de la comisión de Capacitación, Desarrollo Y Formación De Líderes, Asistencia a la sede de Sarapiquí para la participación en la actividad denominada Taller de Liderazgo Ágil. Por solicitud de la sede, se debe presentar con anticipación junto con otros miembros de la comisión para colaborar en la organización de los espacios requeridos para el evento, así como en la recepción del servicio de alimentación (catering), actividad realizada en la sede de Sarapiquí desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. Domingo 17 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Christian Sandoval Mendoza. Cédula: 110630058. Teléfono: 50011204. Correo electrónico: christiansandoval@uned.cr. Sede Universitaria: Sarapiquí. Dirección de lugar de residencia: Provincia HEREDIA\_ Cantón H\_Sarapiquí Distrito H\_Las Horquetas. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Lunes, 18 de agosto del 2025, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa de mesa de trabajo tema POA asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, en la oficina de la Federación de Estudiantes desde las 13:00 horas hasta las 16:00 horas. Martes, 19 de agosto del 2025, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa de mesa de trabajo tema POA asociaciones, actividad realizada, en la sede central de sabanilla, en la oficina de la Federación de Estudiantes, desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. Miércoles 20 de agosto del 2025, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa de mesa de trabajo tema POA asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, en la oficina de la Federación de Estudiantes de 8:00 horas a 16:00 horas. Jueves, 21 de agosto del 2025, La persona estudiante viaja de regreso a su lugar de residencia para finalizar la gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr. Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia limón Cantón Guácimo, Distrito*



Guácimo. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Domingo 03 de agosto del 2025: la persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Lunes 04 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, viaje de inicio de gira a ciudad Neily, se realiza el traslado desde Sabanilla hacia Neilly Sin horario definido. Martes 05 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participa en la realización del taller "Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas", actividad realizada en la sede de Ciudad Neilly y de San Vito desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas. Miércoles 06 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participa en la realización del taller "Pequeñas científicas en acción: juega y aprende sobre reacciones químicas", actividad realizada en la sede de Osa, desde las 9:00 horas hasta las 12:00 horas. Jueves 07 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión, firma y seguimiento a actividades planteadas, actividades realizadas en la sede central Sabanilla desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas. Viernes 08 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión, firma y seguimiento a actividades planteadas. actividades realizadas en la sede central Sabanilla desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Laura Alvarado Santamaría. Cédula: 117770989. Teléfono: 89266795. Correo electrónico: marialalvarado@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Pavas, San José, frente a Viva Guest House, Apartamentos la Joya, Calle 112. Puntos de viáticos de adendum transcritos de la persona estudiante: Sábado 23 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, se viaja de Cahuita a Puerto Viejo para la Transmisión de Wolaba Parade, hasta las 17:00 horas, después de recoger los equipos se traslada hacia el hotel. Domingo 24 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, se queda en Cahuita editando videos, produciendo contenido de redes sociales y haciendo grabaciones de entrevistas desde las 7:00 horas hasta las 16:00 horas. Lunes 25 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de



residencia en el hotel Maribú Caribe y Vaz 2. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: María Laura Alvarado Santamaría. Cédula: 117770989. Teléfono: 89266795. Correo electrónico: marialalvarado@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Pavas, San José, frente a Viva Guest House, Apartamentos la Joya, Calle 112. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Lunes 18 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, se dirige a la parada de bus de caribeños para tomar el bus camino para Limón Centro hacia la Sede de Limón de la UCR, para el encuentro de archivos. Al llegar hace la instalación respectiva y las pruebas necesarias para el éxito de la transmisión, desde las 10:00 horas a 17:00 horas. Martes 19 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, se transmite el encuentro de archivistas, sede de Limón UCR, desde las 8:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 20 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, colabora en redes sociales el encuentro de archivistas, sede de Limón UCR, desde las 8:00 horas a 16:00 horas. Jueves 21 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, se transmite el encuentro de archivistas, sede de Limón UCR, desde las 8:00 horas a 16:00 horas. Viernes 22 de agosto del 2025: La Representante de la Comisión de Onda UNED, colabora en redes sociales el encuentro de archivistas, sede de Limón UCR, desde las 8:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el hotel Maribú Caribe. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Dennis Tello Núñez. Cédula: 603580711. Teléfono: 70078927. Correo electrónico: dennis.tello@uned.cr. Sede Universitaria: San José. Dirección de lugar de residencia: Provincia SAN\_JOSE Cantón S\_San\_José Distrito S\_San Sebastián. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Miércoles 13 de agosto del 2025: Labores de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes, Participación en el proyecto Niñas en la Ciencia, actividad realizada en la Sede Orotina, Alajuela desde las 12:00 horas hasta las 16:00 horas. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Alexander Ortiz Monge. Cédula: 303890038. Teléfono: 88954923. Correo electrónico: alexander.ortizm@uned.cr. Sede Universitaria: Turrialba. Dirección de lugar de residencia: Provincia CARTAGO\_ Cantón C\_Turrialba Distrito C\_Turrialbablanco. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: Lunes 04 de agosto 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de



*Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Organización de los encuentros regionalizados de las asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.*

*Martes 05 de agosto 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Reunión con departamento financiero, inicio de trámite para cambio de carné de conducir, transporte institucional. actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.*

*Miércoles 06 de agosto del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Asistencia a la celebración de la cultura afro costarricense. actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.*

*Jueves 07 de agosto del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Trabajo sobre encuentros regionalizados de la Federación de Estudiantes, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas.*

*Viernes 08 de agosto del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Reunión de Junta y con el Departamento de Becas y Rectoría, actividad realizada en la sede central de sabanilla, oficina de la Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.*

*Sábado 09 de agosto del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Asistencia a los 2 actos de graduación de la Sede Puriscal desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.*

*Domingo 10 de agosto del 2025: La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **Acuerdo Validado.** Información de la persona estudiante: Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes. Cédula: 702030522. Teléfono: 62179127. Correo electrónico: yuliana.navarro@uned.cr. Sede Universitaria: Guápiles. Dirección de lugar de residencia: Provincia limón Cantón Guácimo, Distrito Guácimo. Puntos de viáticos*

*transcriptos de la persona estudiante: Domingo 10 de agosto del 2025: la persona*



estudiante sale de su residencia para iniciar gira. Lunes 11 de agosto del 2025: Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión, corrección y preparación de presentación para el Encuentro Estudiantil indígena, así como preparación de material de divulgación para entregar en el encuentro. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 18:00 horas. Martes 12 de agosto del 2025, Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participación del Encuentro Estudiantil indígena, actividad realizada en la sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 18:00 horas. Miércoles 13 de agosto del 2025, Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a sesión ordinaria número 898-2025 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, revisión y firma de documentos, colaboración en grabación de videos con el Programa de Desarrollo Educativo de la Universidad Estatal a Distancia y del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED, actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas. Jueves 14 de agosto del 2025, Labores de Vicepresidencia Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, atención de dudas de las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, atención a estudiantes con consultas sobre el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED, actividad realizada en Sede Central Sabanilla desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas. Viernes 15 de agosto del 2025: la persona estudiante regresa a su residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia.

**Acuerdo Validado. FIN. ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.**

Al ser diecisiete horas con treinta y nueve minutos, se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo y Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez.



María Ortega Zamora  
**Presidencia FEUNED**

Julián Andrés Fonseca Salazar  
**Secretaría de Actas**